 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código: F-DS-TP-004</b>
		<b>Versión:1</b>
		<b>Fecha: 06/05/2016</b>
		<b>Página: 1 de 1</b>

**FORMATO: AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al Señor **RUBEN DE JESUS QUINTERO**, a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado ENT. 34316, ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL. 78907.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS \_\_\_\_\_
3. Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
4. La dirección no existe   X
5. El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
6. No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
7. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
8. Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL. 78907 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **05 de Septiembre de 2018 siendo las 7:00 a.m.**

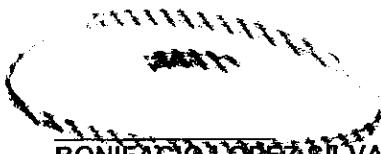


**BONIFACIO LOPEZ SILVA**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **11 de Septiembre de 2018 a las 4:30 pm.**



**BONIFACIO LOPEZ SILVA**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Fernanda Castillo - Técnico del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica  
 Revisó: Angélica Tatiana Rodríguez Álvarez - Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica  
 Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<b>Clemente Garay Gómez</b>	<b>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</b>	<b>Richard Romero Raad</b>
CARGO	<b>Profesional universitario</b> Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	<b>Coordinadora</b> Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	<b>Subsecretario</b> Secretaría Distrital de Integración Social

472

REMITENTE

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 12



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

78907

FOR-BS-045

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG201955185CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social: RUBEN DE JESUS QUINTERO QUINTERO Dirección: KR 18 B Bis B 80 B 08

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

03/09/2018 13:50:49

Código: 12330

Bogotá, D.C.; Agosto de 2018.

Señor

RUBEN DE JESUS QUINTERO

Carrera 18 B Bis b No 80 b - 08, Barrio Minuto de María

Código Postal: 111961

Ciudad

Referencia: Derecho de Petición Radicación Ent. 34316

Cordial Saludo,

9DIS:Orig:1408000:SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Dest: RUBEN DE JESUS QUINTERO QUINTERO

Acun: RESPUESTA

Fecha: 27/08/2018 04:07 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL 78907 RPA: ENT 34316

En atención a su comunicación, dirigida a la Secretaría Distrital de Integración Social, remitida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, en el mes de Agosto de 2018, para lo cual me permito hacer las siguientes precisiones y claridades, frente a la solicitud y las cuales hacen referencia, como sigue:

- a. Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en **Solicitud de Servicio** desde 01 de Abril 2018 en el Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica - Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz".
- b. Por lo anterior, y teniendo en cuenta su solicitud me permito indicarle que al momento de validar la información se evidencia, que efectivamente usted realizó la Solicitud de Servicio 4 de Abril del 2018, en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, por consiguiente fue postulado como posible beneficiario para ingresar al subsidio de Apoyo Económico Tipo "D". Sin embargo, al momento de realizar la visita de validación de condiciones por parte del equipo de profesionales de esta Subdirección Local, el cual determino que usted incumple con uno de los criterios contemplados en la Resolución 0764 del 11 de Julio de 2013, para acceder a dicho Apoyo económico.

Criterios de Focalización:

- 1. Ser colombiano.
- 2. Tener como mínimo, tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones.
- 3. Estar clasificado en los niveles 1 o 2 del SISBEN y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir. Se trata de personas que se encuentran en unas de estas condiciones: Viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente; o viven en la calle y de la caridad pública o vive con la familia y el ingreso y el ingreso familiar es inferior o

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-ES-045

*igual al salario mínimo legal vigente. O reside en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor, asisten como usuario a un Centro Diurno.*

4. *Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.*
- c. Es importante mencionar, que debido al incumplimiento de uno de los criterios mencionados anteriormente, usted actualmente se encuentra en lista de espera en el Servicio de Apoyos económicos.
- d. De igual manera, le informamos que la lista de espera, se elabora mediante la implementación de los criterios de priorización en estricto orden, establecidos en la Resolución 825 de 2018, mediante la cual se establecen los **"Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la secretaría"** y teniendo en cuenta, la disponibilidad de recursos que provienen de la administración Nacional, Distrital y/o Local, para la inversión en este grupo poblacional
- e. Ahora bien, mediante la elaboración de esta lista de espera, se busca determinar qué casos requieren una atención de mayor urgencia, con el objetivo de no violar derechos fundamentales a las personas mayores que se encuentran en igualdad de condiciones de vulnerabilidad.
- f. Así las cosas, es preciso indicar que la demanda de atención en esta Localidad es muy alta, motivo por el cual, los cupos para la asignación del subsidio a las personas mayores, se enmarcan bajo el concepto de *bienes escasos*, los cuales exigen una ejecución eficiente y focalizada, a través de mecanismos que garanticen criterios de asignación objetiva y específica.
- g. Teniendo en cuenta esto, las personas mayores son seleccionadas de acuerdo al principio de igualdad y al debido proceso, valorando, el orden cronológico en la solicitud del servicio, cruce de información en bases de datos de las entidades públicas y la inscripción e integración en la lista de espera. Es fundamental tener claridad en que la solicitud de servicio no es garantía para la asignación de un subsidio económico.
- h. Es importante que tenga en cuenta, que la fecha esta Subdirección Local cuenta con 7.107 personas mayores en lista de espera, sin la disponibilidad de cupos requerida para darle el ingreso.

Considerando lo anterior, las personas mayores son seleccionadas teniendo como principio la igualdad y al debido proceso; orden cronológico en la solicitud de servicio, cruce de información en la base de datos de las entidades públicas, inscripción e integración en la lista de espera, verificación de las condiciones de vulnerabilidad a través de una investigación social, familiar y económica; observando los criterios, se debe dar prelación a la población más vulnerable, personas de edad avanzada y que cumplan con los requisitos de ingreso y criterios de priorización.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Es compromiso de la administración distrital “**Bogotá Mejor Para Todos**” desde la Subdirección Local de Ciudad Bolívar velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**BONIFACIO LOPEZ SILVA**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Marcela Johana Gil - Técnico SIRBE Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica

Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS- con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472	Motivos de Devolución		Desconocido	No Existe Número			
	Dirección Errada		Rehusado	No Reclamado			
No Reside		Cerrado	Fallecido	No Contactado			
		Fuerza Mayor	Apartado Clausurado				
Fecha 1:	DA	ME	AN	Fecha 2:	DA	ME	AN
Nombre:	Gonzalo Fontecha H.			Nombre del distribuidor:			
C.C.	C.C. 19.334.732			C.C.:			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			
<p style="text-align: center;">INERC</p>							



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC CENTRO  
 Orden de servicio: 10420521

Fecha Pre-Admisión: 03/09/2018 13:50:46

YG201955185C0

1111  
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-78907 Ciudad: BOGOTA D.C.		NIT/C.G.T.: 899999061 Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.		Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757		<b>Causal Devoluciones:</b> <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE</td> <td>Rehusado</td> <td><input type="checkbox"/> C1</td> <td><input type="checkbox"/> C2</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> NE</td> <td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1</td> <td><input type="checkbox"/> N2</td> <td colspan="2">No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR</td> <td>No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td> <td colspan="3">Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR</td> <td>No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td> <td colspan="3">Apertado Clausurado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE</td> <td>Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> FM</td> <td colspan="3">Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Dirección errada</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado		<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado		<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido			<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apertado Clausurado			<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor			<input type="checkbox"/>	Dirección errada				
	<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado																																							
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado																																								
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido																																									
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apertado Clausurado																																									
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor																																									
<input type="checkbox"/>	Dirección errada																																											
Destinatario	Nombre/ Razón Social: RUBEN DE JESUS QUINTERO QUINTERO Dirección: KR 18 B BIS B 80 B 08 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: Depto: BOGOTA D.C.		Código Operativo: 1111000		Firma nombre y/o sello de quien recibo:  C.C. Tel: Hera:																																					
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrica(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600		Dice Contener:  Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR <i>CD 837...</i>		Fecha de entrega: <b>Gonzalo Fontecha H.</b> Distribuidor: <b>C.C. 19.334.732</b> C.C.:		Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do																																					

1111  
757  
UAC CENTRO  
CENTRO A



11117571111000YG201955185C0

HAPINERO  
5511

Para más información, favor dirigirse a: Calle 19B No. 46 Bogotá / www.472.com.co  
 El servicio es prestado por el operador postal autorizado por el gobierno de Colombia. Para más información consulte el sitio web de la empresa. © 2018. Todos los derechos reservados. Para más información consulte el sitio web de la empresa. www.472.com.co